

	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA		
	CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01	VERSIÓN: 12	FECHA: 11/09/2025

Página 1 de 30

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

De conformidad con lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la ley 1474 de 2011 en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 el Instituto Departamental de Salud de Nariño procede a documentar los estudios que ha realizado para determinar la necesidad, conveniencia y oportunidad de adelantar el presente proceso de selección.

El Instituto Departamental de Salud de Nariño es un establecimiento público del orden Departamental, creado por medio del Decreto 401 de 1993, cuyas funciones comprenden la Dirección Territorial del Sistema de Seguridad Social en Salud en el Departamento, conforme a las competencias previstas por la Constitución Política, las Leyes 9 de 1979, 10 de 1990, 100 de 1993, 1122 de 2007, 1438 de 2011, 715 de 2001, Plan Nacional de Desarrollo Ley 2294 de 2023, Plan de Desarrollo Departamental Nariño Región País para el Mundo 2024-2027 y el Plan Territorial de Salud de Nariño.

Por su parte, la Secretaría General, tiene como propósito principal dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades y servicios de carácter administrativo, para garantizar el buen estado de las instalaciones del IDSN, gestionando y organizando el suministro de: Elementos de Protección Personal (EPP) para el talento humano que laboran en el Instituto Departamental de Salud de Nariño con el fin de salvaguardar la vida e integridad del personal, evitando el contacto directo con factores de riesgo que puedan ocasionar una enfermedad en desarrollo y cumplimiento de la misión institucional. En segundo lugar, permiten asegurar la eficiencia y eficacia en los procesos, brindando al talento humano las condiciones óptimas de comodidad, funcionalidad y seguridad en el cumplimiento de sus funciones.

Por lo anterior, la entidad realiza un estudio previo que contempla el análisis de las condiciones técnicas, económicas y jurídicas requeridas para adelantar el proceso de adquisición correspondiente, con el fin de suplir oportunamente esta necesidad institucional. La falta de estos elementos puede generar afectaciones en la operatividad administrativa, ocasionando retrasos, interrupciones o ineficiencias en el desarrollo de las actividades misionales de la entidad.



SC-CER99815



@idsn esta contigo

Sitio Web: <https://www.idsn.gov.co/>

Dirección: Calle 15 No. 28-41, Plazuela Bomboná

Conmutador: (602) 724 4436

Servicio a la Ciudadanía: +57 318 240 4557 - +57 316 482 2435

**ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA****CÓDIGO:** I-PGJOUJ02-01**VERSIÓN:** 12**FECHA:** 11/09/2025

Página 2 de 30

Teniendo en cuenta que el Estado debe propender por la prevalencia del interés general como uno de los pilares del Estado Social de Derecho, así como también por la búsqueda de la materialización de los fines encomendados a este por el legislador primario, encontramos la contratación Pública como uno de los principales medios a través de los cuales se buscan la materialización de tan importantes postulados. Prueba de lo anterior, es que de la Ley 80 de 1993 en su artículo 3º se extrae, que los fines de la contratación pública no son más que la búsqueda de la realización de los fines esenciales del estado, la efectiva y correcta prestación de los servicios públicos a su cargo y el respeto por los derechos inherentes a los administrados.

Así las cosas, la Administración debe moverse dentro de los principios de eficiencia, eficacia y economía, razón por la cual al surtir los diferentes procesos de selección de contratistas, se debe observar el lleno de requisitos habilitantes el cual surge del resultado de la comparación entre las propuestas presentadas y el pliego de condiciones, en el cual se definen las reglas objetivas, justas y claras, así como los requisitos objetivos necesarios para participar en el correspondiente proceso de selección.

El presente estudio se realiza en atención al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso". Igualmente se elabora el presente documento, siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector.

El presente proceso de selección del contratista tiene como fundamento jurídico las normas aplicables a la Selección de Mínima Cuantía establecida en: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, y el Decreto 1082 de 2015.

Conforme al marco jurídico arriba citado, la contratación que se estudia se fundamenta así:

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD



**Departamento
de Salud de Noriño**

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 3 de 30

- La presente adquisición se encuentra incluida en el Plan de Adquisición del IDSN para el año 2026.

Código PAA: SG-SST-009: El contratista se obligará con el Instituto Departamental de Salud de Nariño, a entregar a título de venta los Elementos de Protección Personal (EPP) y seguridad industrial para el talento humano que laboran en la Entidad, con el fin de salvaguardar la vida e integridad del personal, evitando el contacto directo con factores de riesgo que puedan ocasionar una lesión o enfermedad en desarrollo y cumplimiento de la misión institucional, descritos según el Clasificador de Bienes y Servicios: 421322, 461815, 461816, 461817, 461818, 461819, 531316 de conformidad a los siguientes requerimientos:



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 4 de 30

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Nº	Descripción de los Elementos	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad para compra	Valor Promedio	Presupuesto oficial
1	Bloqueador solar: Filtro Solar FPS 50+ de 120 ml	Protector solar de amplio espectro para uso en actividades laborales al aire libre, con FPS mínimo 50+, protección UVA/UVB y registro sanitario INVIMA vigente. El producto deberá estar formulado con filtros solares autorizados, ser apto para uso frecuente, de fácil aplicación y absorción, y adecuado para trabajadores expuestos a radiación solar en campo. Se aceptarán presentaciones individuales o institucionales, siempre que permitan la correcta identificación del producto. Presentar ficha técnica del fabricante o importador, ficha de seguridad, registro sanitario y recomendaciones de uso. Respirador desechable tipo N95 con válvula de exhalación, diseñado para protección respiratoria contra material particulado sólido y líquido no acitoso. Debe contar con eficiencia de filtración mínima del 95%, medio filtrante de alta eficiencia, diseño anatómico y ergonómico, clip nasal ajustable, bandas elásticas de sujeción y válvula de exhalación que facilite la respiración y reduzca la acumulación de calor y humedad interna. El respirador debe ser apto para actividades industriales, construcción, mantenimiento, limpieza, pintura, lijado, pulido, molienda, corte, esmerilado o labores con exposición a polvo, neblinas, humos y material particulado. Debe cumplir con certificación NIOSH N95, bajo los requisitos de la norma/regulación 42 CFR, aplicable a respiradores purificadores de aire para partículas. Se aceptan normas equivalentes o superiores, siempre que acrediten eficiencia mínima de filtración del 95% para partículas no oleosas y sean soportadas mediante ficha técnica, certificación del fabricante o documento técnico verificable.	UNIDAD	60	\$ 78.500	\$ 4.710.000
2	Tapabocas N95 carbon activado	Protector auditivo tipo copa con banda superior, copas fabricadas en material plástico de alta resistencia, almohadillas acolchadas de ajuste cómodo y diseño ergonómico para uso prolongado. Debe ofrecer reducción de ruido mínima NRR 23 dB o superior, apto para ambientes industriales, construcción, mantenimiento, operación de maquinaria, metalmecánica, talleres o actividades con exposición a ruido ocupacional. Debe cumplir norma ANSI S3.19, EN 352-1:2002, marcado CE o norma equivalente verificable. Presentar ficha técnica y certificación del fabricante o distribuidor autorizado.	Caja X 10	60	\$ 151.500	\$ 9.090.000
3	Protector auditivo tipo copa	Protector auditivo tipo copa con banda superior, copas fabricadas en material plástico de alta resistencia, almohadillas acolchadas de ajuste cómodo y diseño ergonómico para uso prolongado. Debe ofrecer reducción de ruido mínima NRR 23 dB o superior, apto para ambientes industriales, construcción, mantenimiento, operación de maquinaria, metalmecánica, talleres o actividades con exposición a ruido ocupacional. Debe cumplir norma ANSI S3.19, EN 352-1:2002, marcado CE o norma equivalente verificable. Presentar ficha técnica y certificación del fabricante o distribuidor autorizado.	Unidades	40	\$ 31.500	\$ 1.260.000

COMPRUEBAMOS CON LA CALIDAD

4	Conjunto impermeable 2 piezas PVC amarillo	Conjunto impermeable amarillo calibre 18, de dos piezas, compuesto por chaqueta y pantalón, fabricado en PVC vulcanizado o material impermeable de características equivalentes. La chaqueta deberá contar con capucha, mangas largas, cierre frontal mediante cremallera solapa protectora contra ingreso de agua con sistema de velcro, costuras vulcanizadas, selladas o termoselladas, y banda reflectiva ubicada en la espalda. El pantalón deberá ser impermeable, elaborado en el mismo material del conjunto, con pretina elástica o sistema de ajuste funcional. El conjunto deberá suministrarse en varias tallas, según necesidad de la entidad, y ser apto para uso en actividades exteriores con exposición a lluvia, humedad o salpicaduras.	Unidades	Talla S: 4 Talla M: 4 Talla L: 6 Talla XL: 3 17 UNIDADES	\$ 91.500	\$ 1.555.500
5	Chaleco Misión Médica	Chaleco Misión Médica Chaleco en tela antifuído color Blanco con 10 bolsillos: 1 bolsillo para radio 2 bolsillos para bolígrafos 4 bolsillos con cremallera 3 bolsillos auxiliares cierre con broche plástico o velcro Reflectivos en espalda y/o frente Emblema MISIÓN MÉDICA, grafismo del emblema «MISIÓN MÉDICA» en la parte posterior de la prenda. Materiales Hilo e hilazas: Poliéster 100% o Poliéster Algodón Cremalleras: Nylon # 6 Reflectivos: 1 y/o 2 pulgadas. El proveedor deberá hacer entrega de la ficha técnica del elemento PETO MISIÓN MÉDICA- DE DOS CARAS EN TELA REPELENTE AL AGUA MIN 90.E AATCC22 RESISTENCIA 50 LAVADAS MIN 80.00 E AATCC22/RESISTENCIA 124 , TEJIDO PLANO, COMPOSICION 100% POLIESTER MICROFIBRA ANCHO TOTAL 152 CM +0 -3% PESO 148G/M2 + 0 - 5% TELA CON TECNOLOGIA CLORO RESISTENTE QUE IMPIDE EL CAMBIO DE COLOR ANTE SALPICADURAS ACCIDENTALES DE AGENTES CLORADOS NORMA AATCC/61 Y CON FILTRO SOLAR EN GRADO 40UPF NORMA AATCC/183**AA/CC AMERICAN ASSOCIATION OF TEXTILES APPAREL & MATERIAL DE COLOR BLANCO, CON LOGOS "MISIÓN MÉDICA"; EMBLEMA DE MISIÓN MÉDICA- GRAFISMO DEL EMBLEMA; PROPORCIONES 10X15 DOBLE RESORTE LATERAL MEDIDAS 70 CM DE LARGO 50 CM DE ANCHO CUELLO REDONDO	Unidades	Talla M: 7 Talla XS: 3 Talla L: 7 Talla 3XL: 4 Talla 2XL: 4 Talla XL: 4 Talla S: 7 36 UNIDADES	\$ 131.500	\$ 4.734.000
6	Chalecos Vigia Ergonómico	Chaleco: Chaleco acolchado en tela antifuído color azul, verde, blanco, gris y amarillo colores institucionales con 6 bolsillos y con logo institucional en la parte anterior, con cremallera cierre con broche plástico bordado Vigia Ergonomico, en la parte posterior de la prenda. Materiales Hilo e hilazas: Poliéster 100% o Poliéster Algodón Cremalleras: Nylon: El proveedor deberá hacer entrega de la ficha técnica del elemento.	Unidades	8	\$ 106.500	\$ 852.000
7	Chalecos PSICOSOCIAL (verdes)	Chaleco: Chaleco acolchado en tela antifuído color verde, blanco, gris y amarillo colores institucionales con 6 bolsillos y con logo institucional en la parte anterior, con cremallera cierre con broche plástico bordado Comite de	Unidades	16	\$ 106.500	\$ 1.704.000

		convivencia laboral (CCL), en la parte posterior de la prenda. Materiales Hilo e hilazas: Poliéster 100% o Poliéster Algodón Cremalleras: Nylon: El proveedor deberá hacer entrega de la ficha técnica del elemento.			
8	Guantes nitrilo mirados libre de polvo	Guante desechable de nitrilo sin polvo, no estéril, ambidiestro, color azul, libre de látex natural, con borde enrollado y superficie microtexturizada en dedos para mejor agarre. Longitud mínima aproximada de 240 mm y espesor mínimo en palma de 0,05 mm. Disponible en tallas S, M, L y XL según requerimiento de la entidad. Presentación en caja dispensadora por 100 unidades o equivalente. Debe contar con registro sanitario INVIMA vigente como dispositivo médico y cumplir o tomar como referencia las normas EN 455-1, EN 455-2, EN 455-3, EN 455-4, EN ISO 374-1, EN ISO 374-5, EN 420 o equivalentes técnicamente verificables. Presentar ficha técnica	Caja X 100	Talla S: 355 Talla M: 380 Talla L: 40 Talla XL: 25 800	\$ 38.500 \$ 30.800.000
9	Guantes Químicos nitrilo (cortos)	Guante reutilizable de nitrilo con interior flocado, fabricado en 100% nitrilo, calibre 15, longitud aproximada de 13 pulgadas / 33 cm, con superficie texturizada en palma y dedos para mejor agarre. Debe ser libre de costuras, libre de talco, resistente a productos aceitosos, ácidos, alcalinos y abrasivos. Apto para uso industrial, doméstico, limpieza, mantenimiento, manipulación de alimentos, manejo de productos químicos y solventes, pintura, drenaje, bombas, válvulas o tuberías. Disponible en tallas S, M, L y XL. Debe cumplir o tomar como referencia las normas EN 388:3101X, EN 374-2, EN 374-3 Tipo B o equivalentes técnicamente verificables. Presentar ficha técnica y certificación del fabricante o distribuidor autorizado.	Unidades	Talla S: 40 Talla M: 40 Talla L: 40 Talla XL: 40 160 PARES	\$ 10.500 \$ 1.680.000
10	Tapabocas desechables	Tapabocas desechable de tres capas, fabricado en material no tejido, liviano, hipoalergénico y de uso único. Debe contar con clip nasal moldeable, bandas elásticas laterales para sujeción a las orejas y diseño cómodo para uso prolongado. Apto para protección básica frente a polvo, partículas, salpicaduras leves y uso general en actividades administrativas, operativas, asistenciales, limpieza, atención al público o procesos institucionales. Presentación en caja por 50 unidades. Presentar ficha técnica del producto y registro sanitario INVIMA.	Cajas X 50	400	\$ 13.500 \$ 5.400.000
11	Guantes Químicos nitrilo (largos)	Guante reutilizable de nitrilo, fabricado en 100% nitrilo de alta resistencia, calibre 22, longitud aproximada de 18 pulgadas, sin flocado interno de algodón, con superficie texturizada en palma y dedos para mejor agarre. Debe ofrecer protección frente a productos químicos, ácidos, alcalinos, aceitosos, abrasivos y riesgos mecánicos asociados a labores industriales. Apto para limpieza pesada, mantenimiento, manipulación de productos químicos y solventes, mezcla y carga de materias primas, procesos de pintura, drenajes, bombas,	Unidad	Talla 8: 60	\$ 33.500 \$ 2.010.000

		ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA			
CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01		VERSIÓN: 12		FECHA: 11/09/2025	
Página 7 de 30					
12	Bata antifluído tela con cierre	La bata de manga larga. Materiales: poliester 100% ANTIFLUIDOS. Cierre: en cremallera. En caso de ser manga larga los puños deben ser del mismo material de la bata. Debe basarse en la norma EN 13795	Unidad	Talla M: 22 Talla L: 10 Talla XL 1 33 UNIDADES	\$ 76.500 \$ 2.524.500
13	Traje para cuarto frío	Especificaciones de Materiales Capa Exterior: Tela 100% poliéster semi-impermeable. Repele líquidos y frena el viento. Capa Intermedia (Aislante): Relleno de guata o fibra de poliéster de alto gramaje (usualmente entre (150 gr Y 200 gr) Forro Interior: Tela térmica afelpada (fleece, peluche o tafetán), suave al tacto y retenedora del calor corporal. Diseño y Confección Chaqueta: Cuello alto para protección del cuello, cierre frontal de cremallera oculta con solapa cortavientos (sellado con velcro o broches). Incluye capota (ocasionalmente desmontable) y puños internos resortados para evitar la filtración de aire. Pantalón: Tipo jardinera (con cargaderas ajustables) o pantalón tradicional de tiro alto para proteger la zona lumbar. Zonas de tobillo ajustables para usar sobre las botas. Costuras: Reforzadas con hilo de poliéster de alta resistencia. Normativa y Protección Rango de Temperatura: Diseñados para ambientes entre {0 C y -25C o -50C} según el espesor y la norma. Normativa recomendada: Deben cumplir con estándares internacionales de Equipos de Protección Individual (EPI), como la norma EN 342 (ropa de protección contra el frío) y EN 14058 (protección en ambientes fríos)	Unidad	Talla M: 4	\$ 231.500 \$ 926.000
14	Overol blanco antifluído con uniones adherentes para uso en derrames químicos	Trajes desechables elaborados en material sintético con capa adicional que brinda resistencia al paso de partículas y con una película soporte de polipropileno de 53,7% y lámina de polietileno de 46,3% que le brinda propiedades impermeables, diseñados para brindar protección contra sustancias biológicas, peligrosas, para partículas suspendidas en el aire y/o salpicaduras. Cuentan con un tratamiento antiestático y ofrecen una protección electrostática según Normativa HN1149-5. Traje sintético microporoso laminado TIPO 5B y 6B. Con propiedades antiestáticas Protección contra partículas radioactivas Clase 2. Protección contra químicos Tipo 6B Protección agentes biológicos e infecciosos Especificaciones de material: polipropileno de	Unidad	Talla S: 2 Talla M: 7 9 UNIDADES	\$ 36.500 \$ 328.500



	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA
CÓDIGO: F PCIOAJ02-01	VERSIÓN: 12
	FECHA: 11/09/2025

Página 8 de 30

15 Overol blanco antifuído desechable (ah1n1 - covid)	53,7% y lámina de polietileno de 46,3%. Mangas y capucha resortadas Cremallera frontal de cierre de 79 cm de largo. EN ISO 13688:2013 EN ISO 13982-1:2004+A1:2010 – Parte 1 resistencia contra partículas sólidas y agentes infecciosos Tipo 5B EN 13034:2005+A1:2009 resistencia contra partículas líquidas químicas limitada contra spray liviano, aerosol líquido a baja presión, bajos volúmenes de salpicaduras de agentes infecciosos Tipo 6B EN1073-2:2002 resistencia básica a partículas radioactivas – resistente impermeable Clase 2 EN 14126:2003+AC:2004 resistencia en métodos de ensayo contra agentes infecciosos. Clase 6 resistencia a penetración de líquidos contaminados bajo presión hidrostática. Clase 6 resistencia a penetración de contaminantes infecciosos en contacto mecánico con sustancias líquidas. Clase 3 resistencia a penetración de contaminantes de líquidos aerosoles. Clase 3 resistencia a penetración de ingreso de partículas sólidas. EN 1149-5:2008 – Parte 5: materiales y diseño cumple con requerimientos de propiedades antiestáticas. Aprobado.	Unidad	Talla L: 90 Talla XL: 90 180 UNIDADES	\$ 21.500 \$ 3.870.000
16 Polainas	Polainas antideslizantes desechables tipo cubrecalzado, fabricadas en tela no tejida de polipropileno – PP – de 30 gsm o material equivalente, con ajuste elástico para adaptarse al calzado y superficie antideslizante. Producto de un solo uso, no estéril, liviano, transpirable y con capacidad de barrera para aislar el calzado del contacto con superficies externas, polvo, suciedad o agentes de contaminación. Apto para uso en áreas institucionales, clínicas, laboratorios, industria de alimentos, zonas limpias, visitantes, procesos de limpieza o actividades donde se requiera control básico de contaminación. Presentación en bolsa por 25 pares o empaque equivalente. Debe presentar ficha técnica,	paquetes X 100	30	\$ 71.500 \$ 2.145.000

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 9 de 30

		certificado de no requerimiento de registro sanitario cuando aplique y documento de calidad del fabricante o distribuidor autorizado.			
17	Gorros desechables	Gorro desechable: resortado, tipo redondo u oruga, fabricado en tela no tejida de polipropileno 100% tipo spunbonded, de uso único, no reutilizable, no estéril, libre de patógenos, liviano y transpirable. Debe contar con elástico perimetral para ajuste al contorno craneal, lalla única, color azul cielo, blanco o según disponibilidad, gramaje aproximado de 9,5 a 10,5 g/m ² o equivalente. Producto destinado a separar el cabello del exterior y reducir el riesgo de contaminación en actividades clínicas, institucionales, laboratorio, industria de alimentos, limpieza, visitantes, zonas limpias o procesos con control básico de higiene. Presentar ficha técnica, certificado de no requerimiento de registro sanitario cuando aplique y documento de calidad del fabricante o distribuidor autorizado.	paquetes X 100	75	\$ 23.500 \$ 1.762.500
VALOR TOTAL					\$ 75.352.000

Para el para el desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá cumplir con las condiciones descritas a continuación:

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, en la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad de los elementos requeridos.
2. Los elementos a entregar deberán contar con la garantía otorgada por el fabricante o distribuidor, sin embargo, el responsable de la garantía ante el IDSN será el contratista.
3. Entregar elementos de marcas reconocidas en el mercado.
4. El riesgo y cuidado de los elementos serán asumido por el contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado.
5. El contratista reemplazará a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno todos los elementos que resulten de mala calidad o con defecto de fabricación o no cumplan con las condiciones exigidas por el IDSN, en un tiempo no mayor a diez (10) días calendario, contados a partir de la comunicación de inconformidad por parte del supervisor del contrato.



@idsnestacontigo



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA		
	CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01	FECHA: 11/09/2025
	Página 10 de 30	

6. Asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los bienes contratados, incluirá el descargue del material en Almacén del IDSN dentro del plazo pactado. (Calle 15 No 28-41 Plazuela de Bombona Pasto – Nariño).	
7. Acatar las instrucciones que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	
8. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.	
9. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	
10. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que se cause al IDSN por el incumplimiento del contrato.	
11. Cumplir con los requisitos de Ejecución y Legalización del contrato dentro de los 5 días siguientes a la aceptación del mismo por las partes en la plataforma SECOP II.	
ACUERDOS COMERCIALES	Los bienes o servicios que se requiere adquirir se encuentran cobijados por acuerdo o tratado comercial suscrito por Colombia: SI NO X

VALOR DEL CONTRATO	El presupuesto para la presente contratación se ha estimado en la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS. M/CTE (\$75.352.000) (Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015). El valor del contrato será el de la propuesta seleccionada.
FORMA DE PAGO	El IDSN efectuará un único pago, previa certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción emitida por el Supervisor del contrato, e ingreso de los elementos objeto del contrato a Almacén.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 2026002963 de fecha 24/06/2026 por un valor de Ochenta y un millones de pesos M/C (\$ 81.000.000)
CÓDIGO CENTRO DE COSTO	1605



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 11 de 30

CÓDIGO CPC DANE	3899997
BPIN (Solo cuando se trate de proyectos de inversión)	N/A
PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO	El plazo para la ejecución del objeto del contrato será de quince (15) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato. El contrato tendrá vigencia durante el plazo para la ejecución de su objeto contractual más el tiempo previsto para el amparo de los riesgos señalados en las garantías, cuando se efectué el cierre total.
FUNDAMENTO JURIDICO	Ley 80 de 1993. Ley 1150 de 2007. Ley 1474 de 2011. Decreto 1082 de 2015.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación de Mínima Cuantía, de conformidad a lo previsto por los artículos 94 de la Ley 1474 de 2011 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.
REQUISITOS HABILITANTES	Capacidad Jurídica. Los proponentes deberán acreditar su capacidad jurídica y técnica para presentar propuestas y celebrar contratos con el IDSN, a través de los siguientes documentos: ✓ Copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica. ✓ Las personas jurídicas deberán acreditar su existencia y representación legal mediante los certificados y documentos emitidos por la autoridad competente; también deberán anexar copia del documento de identificación del representante legal.



SC-CER99915



@idsnستاcontigo

Sitio Web: <https://www.idsn.gov.co/>

Dirección: Calle 15 No. 28-41, Plazuela Bombona

Conmutador: (802) 724 4438

Servicio a la Ciudadanía: +57 318 240 4557 - +57 316 482 2435



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 12 de 30

- ✓ Los consorcios o uniones temporales deberán allegar el documento de su constitución y copia de los respectivos documentos de identificación de sus integrantes.
- ✓ Copia del Registro Único Tributario – RUT.
- ✓ Copia de tarjeta militar, para hombres menores de 50 años.
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente o representante legal.
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales del proponente o representante legal.
- ✓ Certificado de antecedentes judiciales del proponente o representante legal.
- ✓ Registro Nacional de Medida Correctivas. El proponente debe acreditar encontrarse al día en el pago de las multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia, para lo cual deberá allegarse el respectivo certificado.
- ✓ Registro de Deudores Alimentarios Morosos. El proponente debe acreditar no encontrarse inscrito en el REDAM.
- ✓ Certificado de inhabilidades por delito sexuales. El proponente debe acreditar no encontrarse en el registro nacional de condenados por delitos sexuales.
- ✓ Certificado actualizado de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con porcentaje adquirido en autoevaluación de estándares mínimos acorde a la resolución 0312 de 2019, firmado por el representante legal y por el responsable del sistema con licencia en SO vigente, copia autoevaluación presentada ante el ministerio de trabajo o ARL vigente y copia de la licencia en SO vigente del profesional responsable.

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PG/OAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 13 de 30

Para el caso de trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales aportar certificado afiliación expedido por la ARL

Condiciones de Experiencia.

Experiencia general: De dos (2) años, contados a partir del registro mercantil del proponente.

Experiencia específica: El proponente deberá aportar, hasta máximo dos (2) certificaciones o actas de liquidación de contratos celebrados y ejecutados por el OFERENTE como contratista, cuyo objeto sea similar al del presente proceso.

En las certificaciones o actas de liquidación entregadas, el OFERENTE deberá aparecer como proveedor principal y no como subcontratista. En caso de Consorcio o Unión Temporal la experiencia del proponente será la sumatoria de la experiencia de sus integrantes, igualmente en estos casos se deben presentar certificaciones entre los miembros.

Dichas certificaciones o actas de liquidación deben contener como mínimo la siguiente información:

- ✓ Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.
- ✓ Objeto del contrato.
- ✓ Valor del contrato.
- ✓ Fecha del contrato y vigencia.
- ✓ Nombre y firma de la persona o entidad contratante que expide la



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA		
	CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01	FECHA: 11/09/2025
	VERSIÓN: 12	Página 14 de 30
CRITERIOS DE SELECCIÓN	certificación. ✓ En caso de que el contratista haya participado en el contrato como consorcio o unión temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. ✓ Calificación del servicio de buena, regular o mala. ✓ Esta certificación o acta de liquidación debe ser firmada por el representante legal del contratante y/o por el supervisor o persona encargada de manejar el contrato. No se tendrá en cuenta certificaciones o actas de liquidación de contratos con calificación del servicio regular o mala. Condiciones Técnicas. - Adjuntar catálogo y/o ficha técnica de cada ITEM, el cual debe ser emitido por el fabricante de los productos. - DOMICILIO: El proponente debe contar con domicilio en la ciudad de Pasto y para ello debe presentar la cámara de comercio respectiva del establecimiento de comercio, en el evento de no contar con sede en esta ciudad deberá presentar cámara de comercio de la sucursal Pasto, con una antigüedad mayor o igual a tres (3) años, a la fecha de cierre del proceso, para lo cual deberá aportar copia del registro de inscripción en la cámara. - PRESENTAR Y SUSCRIBIR LA CARTA DE COMPROMISO.	
	El único criterio para la selección de la oferta más favorable será el menor valor total ofertado.	

	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA		
CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01	VERSIÓN: 12		FECHA: 11/09/2025
			Página 15 de 30
	<u>EL IDSN NO ACEPTA OFERTAS PARCIALES</u>		
DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA CONTRATACION	Secretaría General – Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo		
FORMA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	A través de la plataforma de la Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx El valor ofertado deberá incluir todos los costos relacionados con la legalización, impuestos, variaciones monetarias. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Instituto Departamental de Salud de Nariño no será responsable por este tipo de reclamaciones. Para legalización del contrato es importante tener en cuenta los impuestos y gravámenes departamentales que se encuentran discriminados así: ✓ Estampillas Pro - Desarrollo Universidad de Nariño según Ordenanza 02 de febrero de 2000, 0.5% del valor del contrato. ✓ Estampillas Pro - Desarrollo de Nariño según Ordenanza 09 de abril 24 de 2007, 2% del valor del contrato. ✓ Estampilla Pro – Cultura de Nariño, 2% del valor del contrato. ✓ Tasa Pro-deporte y recreación según ordenanza 011 de 20 de mayo de 2022, 2% del valor total del contrato.		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	El Instituto Departamental de Salud de Nariño vigilará la correcta ejecución del objeto contratado a través del Profesional Universitario de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo JORGE MARIO LOPEZ ERASO o quien se delegue en forma expresa.		

	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA		
	CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01	VERSIÓN: 12	FECHA: 11/09/2025

GARANTIAS			
En el proceso de selección de mínima cuantía no se requiere garantía de seriedad de la oferta, pero es necesario establecer las garantías que corresponda, según el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y arts. 2.2.1.2.3.1.1 de Decreto 1082 de 2015: Cumplimiento del contrato: Con valor asegurado equivalente al 10% del valor total del contrato, por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más. Calidad de los bienes: Con valor asegurado equivalente al 10% del valor total del contrato, por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.			
ANALISIS DEL SECTOR			
El presente estudio se realiza en atención al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que: "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso". Igualmente se elabora el presente documento, siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector. Según el objeto del contrato: Establecer el objeto del proceso de contratación. ANÁLISIS DE LA DEMANDA. El IDSN en concordancia con el objeto a contratar ha realizado los siguientes procesos durante las vigencias 2023, 2024 y 2025:			
PROCESO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROPONENTE SELECCIONADO

SASG1225	157.438.479	Subasta Inversa	COMPañIA DE SERVICIO LOGISTICO COLOMBIA SAS
SASG1024	195.452.478	Subasta Inversa	COMPañIA DE SERVICIO LOGISTICO COLOMBIA SAS
MCSG3523	49.646.700	Mínima cuantía	COMPañIA DE SERVICIO LOGISTICO COLOMBIA SAS

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Podrán participar en el presente procedimiento de selección, quienes estén interesados en presentar propuestas y participar en el proceso de contratación de mínima cuantía por invitación pública, personas naturales o jurídicas legalmente constituidas cuyo objeto social o actividad económica comprenda o se enmarque dentro del objeto contractual. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, todos y cada uno de sus integrantes deberán cumplir esta condición.

En la región se cuenta, entre otras, con las siguientes empresas para la prestación de estos servicios: COMPañIA DE SERVICIO LOGISTICO COLOMBIA SAS, DENSALUD

DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA DEL MERCADO.

El proponente deberá presentar una propuesta económica, la cual deberá incluir todos los conceptos asociados con las tareas a contratar, de conformidad con los estudios previos, la invitación y el presente estudio de sector.

Con el propósito de establecer el valor promedio para la adquisición de elementos de protección personal para e talento



SC-CER99815



@idsnestacontigo

Sitio Web: <https://www.idsn.gov.co/>

Dirección: Calle 15 No. 28-41, Plazuela Bombona

Conmutador: (602) 724 4436

Servicio a la Ciudadanía: +57 318 240 4557 - +57 318 482 2435



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 18 de 30

humano del IDSN, se llevó a cabo el análisis correspondiente, con el fin de asegurar la eficiencia y continuidad en el desarrollo de las actividades institucionales.

Se incorporaron las cotizaciones actualizadas presentadas por las empresas COMPAÑIA DE SERVICIO LOGISTICO COLOMBIA SAS Y DENSALUD, con el fin de complementar la información de mercado. A partir de la combinación de estos valores actuales— se calculó el valor promedio final, el cual refleja una estimación objetiva y representativa del costo real de los insumos requeridos.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Ítem	Descripción	Unidad	Cant	Precio Uni SLOGIC	Precio Uni DENSALUD
1	Protector solar de amplio espectro para uso en actividades laborales al aire libre, con FPS mínimo 50+, protección UVA/UVB y registro sanitario INVIMA vigente. El producto deberá estar formulado con filtros solares autorizados, ser apto para uso frecuente, de fácil aplicación y absorción, y adecuado para trabajadores expuestos a radiación solar en campo. Se aceptarán presentaciones individuales o institucionales, siempre que permitan la correcta dosificación y conservación del producto. Presentar ficha técnica del fabricante o importador, ficha de seguridad, registro sanitario y recomendaciones de uso.	UNIDAD	60	\$ 77.000	\$ 80.000
2	Respirador desechable tipo N95 con válvula de exhalación, diseñado para protección respiratoria contra material particulado sólido y líquido no aerosolizado. Debe contar con eficiencia de filtración mínima del 95%, medio filtrante de alta eficiencia, diseño anatómico y ergonómico, clip nasal ajustable, bandas elásticas de sujeción y válvula de exhalación que facilite la respiración y reduzca la acumulación de calor y humedad interna. El respirador debe ser apto para actividades industriales, construcción, mantenimiento, limpieza, pintura, lijado, pulido, molienda, corte, esmerilado o labores con exposición a polvo, neblinas, humos y material particulado. Debe cumplir con certificación NIOSH N95, bajo los requisitos de la norma/regulación 42 CFR, aplicable a respiradores purificadores de aire para partículas. Se aceptan normas equivalentes o superiores, siempre que acrediten eficiencia mínima de filtración del 95% para partículas no oleosas y sean soportadas mediante ficha técnica, certificación del fabricante o documento técnico verificable.	Caja X 10	60	\$ 150.000	\$ 153.000

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PCJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 19 de 30

3	Protector auditivo tipo copa con banda superior, copas fabricadas en material plástico de alta resistencia, almohadillas acolchadas de ajuste cómodo y diseño ergonómico para uso prolongado. Debe ofrecer reducción de ruido mínima NRR 23 dB o superior, apto para ambientes industriales, construcción, mantenimiento, operación de maquinaria, metalmecánica, talleres o actividades con exposición a ruido ocupacional. Debe cumplir norma ANSI S3.19, EN 352-1:2002, marcado CE o norma equivalente verificable. Presentar ficha técnica y certificación del fabricante o distribuidor autorizado.	Unidades	40	\$ 30.000	\$ 33.000
4	Conjunto impermeable amarillo calibre 18, de dos piezas, compuesto por chaqueta y pantalón, fabricado en PVC vulcanizado o material impermeable de características equivalentes. La chaqueta deberá contar con capucha, mangas largas, cierre frontal mediante cremallera solapa protectora contra ingreso de agua con sistema de velcro, costuras vulcanizadas, selladas o termoselladas, y banda reflectiva ubicada en la espalda. El pantalón deberá ser impermeable, elaborado en el mismo material del conjunto, con pretina elástica o sistema de ajuste funcional. El conjunto deberá suministrarse en varias tallas, según necesidad de la entidad, y ser apto para uso en actividades exteriores con exposición a lluvia, humedad o salpicaduras.	Unidades	Talla S: 4 Talla M: 4 Talla L: 6 Talla XL: 3 17 Unidades	\$ 90.000	\$ 93.000
5	Chaleco Mision Medica Chaleco en tela antifuído color Blanco con 10 bolsillos: 1 bolsillo para radio 2 bolsillos para bolígrafos 4 bolsillos con cremallera 3 bolsillos auxiliares cierre con broche plástico o velcro Reflectivos en espalda y/o frente Emblema MISION MEDICA, grafismo del emblema «MISION MEDICA» en la parte posterior de la prenda. Materiales Hilo e hilazas: Poliéster 100% o Poliéster Algodón Cremalleras: Nylon # 6 Reflectivos: 1 y/o 2 pulgadas El proveedor deberá hacer entrega de la ficha técnica del elemento PELO MISION MEDICA- DE DOS CARAS EN TELA REPELENTE AL AGUA MIN 90.E AATCC22 RESISTENCIA 50 LAVADAS MIN 80.00 E AATCC22/RESISTENCIA 124 , TEJIDO PLANO, COMPOSICION 100% POLIESTER MICROFIBRA ANCHO TOTAL 152 CM +0 -3% PESO 148G/M2 + 0 - 5% TELA CON TECNOLOGIA CLORO RESISTENTE QUE IMPIDE EL CAMBIO DE COLOR ANTE SALPICADURAS ACCIDENTALES DE AGENTES CLORADOS NORMA AATCC/61 Y CON FILTRO SOLAR EN GRADO 40UPT- NORMA AATCC/183**AATCC AMERICAN ASSOCIATION OF TEXTILES APPAREL & MATERIAL DE COLOR BLANCO, CON LOGOS "MISION MEDICA"; FMBI FMA DE MISION MEDICA- GRAFISMO DEL EMBLEMA; PROPORCIONES 10X15 DOBLE RESORTE LATERAL MEDIDAS 70 CM DE LARGO 50 CM DE ANCHO CUELLO REDONDO	Unidades	Talla M: 7 Talla XS: 3 Talla L: 7 Talla 3XL: 4 Talla 2XL: 4 Talla XL: 4 Talla S: 7 36 Unidades	\$ 130.000	\$ 133.000
6	Chaleco acolchado en tela antifuído color azul, verde, blanco, gris y amarillo colores institucionales con 6 bolsillos y con logo institucional en la parte anterior, con cremallera cierre con broche plástico bordado Vija Ergonomico, en la parte posterior de la prenda. Materiales Hilo e hilazas: Poliéster 100% o Poliéster Algodón Cremalleras: Nylon: El proveedor deberá hacer entrega de la ficha técnica del elemento.	Unidades	8	\$ 105.000	\$ 108.000

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD

Handwritten signature



SC-CER86915



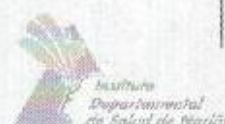
@idsnestacontigo

Sitio Web: <https://www.idsn.gov.co/>

Dirección: Calle 15 No. 28-41. Plaza La Bombona

Conmutador: (602) 724 4436

Servicio a la Ciudadanía: +57 318 240 4557 - +57 318 482 2435



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 20 de 30

7	Chaleco acolchado en tela antifujo color verde, blanco, gris y amarillo colores institucionales con 6 bolsillos y con logo institucional en la parte anterior, con cremallera cierre con broche plástico bordado Comité de convivencia laboral (CCL), en la parte posterior de la prenda. Materiales Hilo e hilazas: Poliéster 100% o Poliéster Algodón Cremalleras: Nylon. El proveedor deberá hacer entrega de la ficha técnica del elemento.	Unidades	16	\$ 105.000	\$ 108.000
8	Guante desechable de nitrilo sin polvo, no estéril, ambidiestro, color azul, libre de látex natural, con borde enrollado y superficie microtexturizada en dedos para mejor agarre. Longitud mínima aproximada de 240 mm y espesor mínimo en palma de 0,05 mm. Disponible en tallas S, M, L y XL según requerimiento de la entidad. Presentación en caja dispensadora por 100 unidades o equivalente. Debe contar con registro sanitario INVIMA vigente como dispositivo médico y cumplir o tomar como referencia las normas EN 455-1, EN 455-2, EN 455-3, EN 455-4, EN ISO 374-1, EN ISO 374-5, EN ISO 374-6, EN 420 o equivalentes técnicamente verificables. Presentar ficha técnica	Caja X 100	Talla S: 355 Talla M: 380 Talla L: 40 Talla XL: 25 Unidades 800	\$ 37.000	\$ 40.000
9	Guante reutilizable de nitrilo con interior forrado, fabricado en 100% nitrilo, calibre 15, longitud aproximada de 13 pulgadas / 33 cm, con superficie texturizada en palma y dedos para mejor agarre. Debe ser libre de costuras, libre de talco, resistente a productos acetosos, ácidos, alcalinos y abrasivos. Apto para uso industrial, doméstico, limpieza, mantenimiento, manipulación de alimentos, manejo de productos químicos y solventes, pintura, drenaje, bombas, válvulas o tuberías. Disponible en tallas S, M, L y XL. Debe cumplir o tomar como referencia las normas EN 388:3101X, EN 374-2, EN 374-3 Tipo B o equivalentes técnicamente verificables. Presentar ficha técnica y certificación del fabricante o distribuidor autorizado.	Unidades	Talla S: 40 Talla M: 40 Talla L: 40 Talla XL: 40 160 Pares	\$ 9.000	\$ 12.000
10	Tapabocas desechable de tres capas, fabricado en material no tejido, liviano, hipoalergénico y de uso único. Debe contar con clip nasal moldeable, bandas elásticas laterales para sujeción a las orejas y diseño cómodo para uso prolongado. Apto para protección básica frente a polvo, partículas, salpicaduras leves y uso general en actividades administrativas, operativas, asistenciales, limpieza, atención al público o procesos institucionales. Presentación en caja por 50 unidades. Presentar ficha técnica del producto y registro sanitario INVIMA.	Cajas X 50	400	\$ 12.000	\$ 15.000

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 21 de 30

11	Guante reusable de nitrilo, fabricado en 100% nitrilo de alta resistencia, calibre 22, longitud aproximada de 18 pulgadas, sin floccado interno de algodón, con superficie texturizada en palma y dedos para mejor agarre. Debe ofrecer protección frente a productos químicos, ácidos, alcalinos, abrasivos y riesgos mecánicos asociados a labores industriales. Apto para limpieza pesada, mantenimiento, manipulación de productos químicos y solventes, mezcla y carga de materias primas, procesos de pintura, drenajes, bombas, válvulas, tuberías y manipulación de alimentos. Disponible en tallas 8, 9 y 10. Debe cumplir o tomar como referencia las normas CE, EN 374, EN ISO 374-1 Tipo A, EN ISO 374-5, EN 388:4101X, EN 420, ISO 18889 o equivalentes técnicamente verificables. Presentar ficha técnica y certificación del fabricante o distribuidor autorizado.	Unidad	Talla 8: 60	\$ 32.000	\$ 35.000
12	La bata de manga larga. Materiales: poliéster 100% ANTIFLUIDOS. Cierre: en cremallera. En caso de ser manga larga los puños deben ser del mismo material de la bata. Debe basarse en la norma EN 13795	Unidad	Talla M: 22 Talla L: 10 Talla XL 1 33 Unidades	\$ 75.000	\$ 78.000
13	Traje para cuarto frío: Especificaciones de Materiales, Capa Exterior: Tela 100% poliéster semi-impermeable. Repele líquidos y frena el viento. Capa Intermedia (Aislante): Relleno de guata o fibra de poliéster de alto gramaje (usualmente entre (150 gr y 200 gr) Forro Interior: Tela térmica afeitada (fleece, peluche o tafetán), suave al tacto y retenedora del calor corporal. Diseño y Confección Chaqueta: Cuello alto para protección del cuello, cierre frontal de cremallera oculta con solapa cortavientos (scillado con velcro o broches). Incluye capota (ocasionalmente desmontable) y puños internos resortados para evitar la filtración de aire. Pantalón: Tipo jardinera (con cargaderas ajustables) o pantalón tradicional de tiro alto para proteger la zona lumbar. Zonas de tobillo ajustables para usar sobre las botas. Costuras: Reforzadas con hilo de poliéster de alta resistencia. Normativa y Protección Rango de temperatura: Diseñados para ambientes entre (0 C y 25C o -50C} según el espesor y la norma. Normativa recomendada: Deben cumplir con estándares internacionales de Equipos de Protección Individual (EPI), como la norma EN 342 (ropa de protección contra el frío) y EN 14058 (protección en ambientes fríos)	Unidad	Talla M: 4	\$ 230.000	\$ 233.000

(Firma)



8C-CER09815



@idsnestacontigo

Sitio Web: <https://www.idsn.gov.co/>

Dirección: Calle 15 No. 28-41, Plazuela Bombona

Conmutador: (802) 724 4436

Servicio a la Ciudadanía: +57 318 240 4557 - +57 316 482 2435



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 22 de 30

14 Overol blanco antifluído con uniones adherentes para uso en derrames químicos, Trajes desechables elaborados en material sintético con capa adicional que brinda resistencia al paso de partículas y con una película soporte de polipropileno de 53,7% y lámina de polietileno de 46,3% que le brinda propiedades impermeables, diseñados para brindar protección contra sustancias biológicas, peligrosas, para partículas suspendidas en el aire y/o salpicaduras. Cuentan con un tratamiento antiestático y ofrecen una protección electrostática según Normativa EN1149-5. Traje sintético microporoso laminado TIPO 5B y 6B. Con propiedades antiestáticas Protección contra partículas radioactivas Clase 2. Protección contra químicos Tipo 6B Protección agentes biológicos e infecciosos Especificaciones de material: polipropileno de 53,7% y lámina de polietileno de 46,3%. Mangas y capucha resortadas Cremallera frontal de cierre de 79 cm de largo. EN ISO 13688:2013 EN ISO 13982-1:2004+A1:2010 – Parte 1 resistencia contra partículas sólidas y agentes infecciosos Tipo 5B EN 13034:2005 I A1:2009 resistencia contra partículas líquidas químicas limitada contra spray liviano, aerosol líquido a baja presión, bajos volúmenes de salpicaduras de agentes infecciosos Tipo 6B EN1073-2:2002 resistencia básica a partículas radioactivas – resistente impermeable Clase 2 EN 14126:2003+AC:2004 resistencia en métodos de ensayo contra agentes infecciosos. Clase 6 resistencia a penetración de líquidos contaminados bajo presión hidrostática. Clase 6 resistencia a penetración de contaminantes infecciosos en contacto mecánico con sustancias líquidas. Clase 3 resistencia a penetración de contaminantes de líquidos aerosoles. Clase 3 resistencia a penetración de ingreso de partículas sólidas. EN 1149-5:2008 – Parte 5: materiales y diseño cumple con requerimientos de propiedades antiestáticas. Aprobado.	Unidad Talla S: 2 Talla M: 7 9 Unidades	\$ 35.000 \$ 38.000	
15 Overol desechable multiusos en material microporoso laminado, color blanco, fabricado en polipropileno con película de polietileno o material equivalente, tipo 53/6B, con capucha integrada, cremallera frontal cubierta por solapa protectora, elásticos en cara, cintura, muñecas y tobillos, diseño liviano, transpirable y semi-impermeable. Debe brindar protección frente a partículas sólidas suspendidas en el aire, salpicaduras de intensidad limitada, agentes biológicos y exposición limitada a sustancias químicas. Apto para labores de mantenimiento, limpieza, pintura en spray, procesamiento químico, manejo farmacéutico, industria de petróleo y gas o actividades industriales similares. Disponible en tallas según necesidad de la entidad. Debe cumplir o tomar como referencia las normas EN 13034, EN 1149-5, EN 14126, EN 1073-2, Tipo 5B, Tipo 6B o equivalentes técnicamente verificables. Presentar ficha técnica y certificación del fabricante o distribuidor autorizado.	Unidad Talla L: 90 Talla XL: 90 160 Unidades	\$ 20.000 \$ 23.000	

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD

16	Polainas antibesizantes desechables tipo cubrecalzado, fabricadas en tela no tejida de polipropileno —PP— de 30 gsm o material equivalente, con ajuste elástico para adaptarse al calzado y superficie antideslizante. Producto de un solo uso, no estéril, liviano, transpirable y con capacidad de barrera para aislar el calzado del contacto con superficies externas, polvo, suciedad o agentes de contaminación. Apto para uso en áreas institucionales, clínicas, laboratorios, industria de alimentos, zonas limpias, visitantes, procesos de limpieza o actividades donde se requiera control básico de contaminación. Presentación en bolsa por 25 pares o empaque equivalente. Debe presentar ficha técnica, certificado de no requerimiento de registro sanitario cuando aplique y documento de calidad del fabricante o distribuidor autorizado.	paquetes X 100	30	\$ 70.000	\$ 73.000
17	Gorro desechable resortado, tipo redondo u oruga, fabricado en tela no tejida de polipropileno 100% tipo spunbonded, de uso único, no reutilizable, no estéril, libre de patógenos, liviano y transpirable. Debe contar con elástico perimetral para ajuste al contorno craneal, talla única, color azul cielo, blanco o según disponibilidad, gramaje aproximado de 9,5 a 10,5 g/m² o equivalente. Producto destinado a separar el cabello del exterior y reducir el riesgo de contaminación en actividades clínicas, institucionales, laboratorio, industria de alimentos, limpieza, visitantes, zonas limpias o procesos con control básico de higiene. Presentar ficha técnica, certificado de no requerimiento de registro sanitario cuando aplique y documento de calidad del fabricante o distribuidor autorizado.	paquetes X 100	75	\$ 22.000	\$ 25.000

El valor promedio obtenido, resultado de la comparación y actualización de las cotizaciones analizadas, se presenta a continuación:

DISPONIBILIDAD Y ANALISIS DE LA INFORMACION.

Una vez determinado el perfil requerido por el proponente y experiencia, de conformidad con el presente estudio, se estableció que el costo de la presente convocatoria es el siguiente: **SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS. M/CTE (\$75.352.000)** previa consulta de precios en el mercado, se estableció fijar el presupuesto máximo y de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:



8C-CER0815



@idsnestacontigo

Sitio Web: <https://www.idsn.gov.co/>

Dirección: Calle 15 No. 28-41, Plazuela Bombona

Conmutador: (802) 724 4438

Servicio a la Ciudadanía: +57 318 240 4557 - +57 316 482 2435



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 24 de 30

ANEXO 1

FORMATO PARA PRESENTACION PROPUESTA ECONOMICA

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR PROMEDIO 2026	PRESUPUESTO OFICIAL 2026
1	Protector solar de amplio espectro para uso en actividades laborales al aire libre, con FPS mínimo 50+, protección UVA/UVB y registro sanitario INVIMA vigente. El producto deberá estar formulado con filtros solares autorizados, ser apto para uso frecuente, de fácil aplicación y absorción, y adecuado para trabajadores expuestos a radiación solar en campo. Se aceptarán presentaciones individuales o institucionales, siempre que permitan la correcta dosificación y conservación del producto. Presentar ficha técnica del fabricante o importador, ficha de seguridad, registro sanitario y recomendaciones de uso.	UNIDAD	60	\$ 78.500	\$ 4.710.000
2	Respirador desechable tipo N95 con válvula de exhalación, diseñado para protección respiratoria contra material particulado sólido y líquido no aceitoso. Debe contar con eficiencia de filtración mínima del 95%, medio filtrante de alta eficiencia, diseño anatómico y ergonómico, clip nasal ajustable, bandas elásticas de sujeción y válvula de exhalación que facilite la respiración y reduzca la acumulación de calor y humedad interna. El respirador debe ser apto para actividades industriales, construcción, mantenimiento, limpieza, pintura, lijado, pulido, molinero, corte, esmerilado o labores con exposición a polvo, neblinas, humos y material particulado. Debe cumplir con certificación NIOSH N95, bajo los requisitos de la norma/regulación 42 CFR, aplicable a respiradores purificadores de aire para partículas. Se aceptan normas equivalentes o superiores, siempre que acrediten eficiencia mínima de filtración del 95% para partículas no oleosas y sean soportadas mediante ficha técnica, certificación del fabricante o documento técnico verificable.	Caja X 10	60	\$ 151.500	\$ 9.090.000
3	Protector auditivo tipo copa con banda superior, copas fabricadas en material plástico de alta resistencia, almohadillas acolchadas de ajuste cómodo y diseño ergonómico para uso prolongado. Debe ofrecer reducción de ruido mínima NRR 23 dB o superior, apto para ambientes industriales, construcción, mantenimiento, operación de maquinaria, metalmeccánica, talleres o actividades con exposición a ruido ocupacional. Debe cumplir norma ANSI S3.19, EN 352-1:2002, marcado CE o norma equivalente verificable. Presentar ficha técnica y certificación del fabricante o distribuidor autorizado.	Unidades	40	\$ 31.500	\$ 1.260.000
4	Conjunto impermeable anti-lluvia talla 18, de dos piezas, compuesto por chaqueta y pantalón, fabricado en PVC vulcanizado o material impermeable de características equivalentes. La chaqueta deberá contar con capucha, mangas largas, cierre frontal mediante cremallera solapa protectora contra ingreso de agua con sistema de velcro, costuras vulcanizadas, soldados o termosoldados, y banda reflectiva ubicada en la espalda. El pantalón deberá ser impermeable, elaborado en el mismo material del conjunto, con pretina elástica o sistema de ajuste funcional. El conjunto deberá suministrarse en varias	Talla S: 4 Talla M: 4 Talla L: 6 Talla XL: 3 17 Unidades		\$ 91.500	\$ 1.555.500

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD

5	tallas, según necesidad de la entidad, y ser apto para uso en actividades exteriores con exposición a lluvia, humedad o salpicaduras. Chaleco Mision Medica Chaleco en tela antiñuido color Blanco con 10 bolsillos: 1 bolsillo para radio 2 bolsillos para boligrafos 4 bolsillos con cremallera 3 bolsillos auxiliares cierre con broche plástico o velcro Reflectivos en espalda y/o frente Emblema MISION MEDICA, grafismo del emblema «MISION MEDICA» en la parte posterior de la prenda. Materiales: Hilo e hilazas: Poliéster 100% o Poliéster Algodón Cremalleras: Nylon # 6 Reflectivos: 1 y/o 2 pulgadas El proveedor deberá hacer entrega de la ficha técnica del elemento PFTO MISION MEDICA- DE DOS CARAS EN TELA REPELENTE AL AGUA MIN 90.E AATCC22 RESISTENCIA 50 LAVADAS MIN 80.00 E AATCC22/RESISTENCIA 124 , TEJIDO PLANO, COMPOSICION 100% POLIESTER MICROFIBRA ANCHO TOTAL 152 CM +0 -3% PESO 148G/M2 + 0 - 5% TELA CON TECNOLOGIA CLORO RESISTENTE QUE IMPIDE EL CAMBIO DE COLOR ANTE SALPICADURAS ACCIDENTALES DE AGENTES CLORADOS NORMA AATCC/61 Y CON FILTRO SOLAR EN GRADO 40UPE NORMA AATCC/183**AATCC AMERICAN ASSOCIATION OF TEXTILES APPAREL & MATERIAL DE COLOR BLANCO, CON LOGOS "MISION MEDICA"; EMBLEMA DE MISION MEDICA GRAFISMO DEL EMBLEMA; PROPORCIONES 10X15 DOBLE RESORTE LATERAL MEDIDAS 70 CM DE LARGO 50 CM DE ANCHO CUELLO REDONDO	Unidades	Talla M: 7 Talla XS: 3 Talla L: 7 Talla 3XL: 4 Talla 2XL: 4 Talla XL: 4 Talla S: 7 36 Unidades	\$ 131.500	\$ 4.734.000
6	Chaleco acolchado en tela antiñuido color azul, verde, blanco, gris y amarillo colores institucionales con 6 bolsillos y con logo institucional en la parte anterior, con cremallera cierre con broche plástico bordado Vigla Ergonómico, en la parte posterior de la prenda. Materiales Hilo e hilazas: Poliéster 100% o Poliéster Algodón Cremalleras: Nylon: El proveedor deberá hacer entrega de la ficha técnica del elemento.	Unidades	8	\$ 106.500	\$ 852.000
7	Chaleco acolchado en tela antiñuido color verde, blanco, gris y amarillo colores institucionales con 6 bolsillos y con logo institucional en la parte anterior, con cremallera cierre con broche plástico bordado Comité de convivencia laboral (CCL), en la parte posterior de la prenda. Materiales Hilo e hilazas: Poliéster 100% o Poliéster Algodón Cremalleras: Nylon: El proveedor deberá hacer entrega de la ficha técnica del elemento.	Unidades	16	\$ 106.500	\$ 1.704.000
8	Guante desechable de nitrilo sin polvo, no estéril, ambidiestro, color azul, libre de látex natural, con borde enrollado y superficie microtexturizada en dedos para mejor agarre. Longitud mínima aproximada de 240 mm y espesor mínimo en palma de 0,05 mm. Disponible en tallas S, M, L y XL según requerimiento de la entidad. Presentación en caja dispensadora por 100 unidades o equivalente. Debe contar con registro sanitario INVIMA vigente como dispositivo médico y cumplir o tomar como referencia las normas EN 455-1, EN 455-2, EN 455-3, EN 455-4, EN ISO 374-1, EN ISO 374-5, EN 420 o equivalentes técnicamente verificables. Presentar ficha técnica	Caja X 100	Talla S: 355 Talla M: 380 Talla L: 40 Talla XL: 25 800 Unidades	\$ 38.500	\$ 30.800.000
9	Guante reutilizable de nitrilo con interior floccado, fabricado en 100% nitrilo, calibre 15, longitud aproximada de 13 pulgadas / 33 cm, con superficie texturizada en palma y dedos para mejor agarre. Debe ser libre de costuras, libre de talco, resistente a productos ácidosos, álcalos y abrasivos. Apto para uso industrial, doméstico, limpieza, mantenimiento, manipulación de alimentos, manejo de productos químicos y solventes, pintura, drenaje, bombas, válvulas o tuberías. Disponible en tallas S, M,L y XL. Debe cumplir	Unidades	Talla S: 40 Talla M: 40 Talla L: 40 Talla XL: 40 160 pares	\$ 10.500	\$ 1.680.000



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 26 de 30

10	o tomar como referencia las normas EN 388:3101X, EN 374 2, EN 374 3 Tipo B o equivalentes técnicamente verificables. Presentar ficha técnica y certificación del fabricante o distribuidor autorizado.				
11	Tapabocas desechable de tres capas, fabricado en material no tejido, liviano, hipoalergénico y de uso único. Debe contar con clip nasal moldeable, bandas elásticas laterales para sujeción a las orejas y diseño cómodo para uso prolongado. Apto para protección básica frente a polvo, partículas, salpicaduras leves y uso general en actividades administrativas, operativas, asistenciales, limpieza, atención al público o procesos institucionales. Presentación en caja por 50 unidades. Presentar ficha técnica del producto y registro sanitario INVIMA.	Cajas X 50	400	\$ 13.500	\$ 5.400.000
12	Guante reutilizable de nitrilo, fabricado en 100% nitrilo de alta resistencia, calibre 22, longitud aproximada de 18 pulgadas, sin florado interno de algodón, con superficie texturizada en palma y dedos para mejor agarre. Debe ofrecer protección frente a productos químicos, ácidos, alcalinos, aceros, abrasivos y riesgos mecánicos asociados a labores industriales. Apto para limpieza pesada, mantenimiento, manipulación de productos químicos y solventes, mezcla y carga de materiales primas, procesos de pintura, drenajes, bombas, válvulas, tuberías y manipulación de alimentos. Disponible en tallas 8, 9 y 10. Debe cumplir o tomar como referencia las normas CE, EN 374, EN ISO 374-1 Tipo A, EN ISO 374-5, EN 388:4101X, EN 420, ISO 18889 o equivalentes técnicamente verificables. Presentar ficha técnica y certificación del fabricante o distribuidor autorizado.	Unidad	Talla 8: 60 Unidades	\$ 33.500	\$ 2.010.000
13	La bata de manga larga. Materiales: poliéster 100% ANTIFLUIDOS. Cierre: en cremallera. En caso de ser manga larga los puños deben ser del mismo material de la bata. Debe basarse en la norma EN 13795	Unidad	Talla M: 22 Talla L: 10 Talla XL 1 33 Unidades	\$ 76.500	\$ 2.524.500
14	Especificaciones de Materiales: Capa Exterior: Tela 100% poliéster semi impermeable. Repelente líquidos y frena el viento. Capa Intermidia (Aislante): Relleno de guata o fibra de poliéster de alto gramaje (usualmente entre 150 gr y 200 gr). Forro Interior: Tela térmica atlepara (fleece, peluche o tafetán), suave al tacto y retenedora del calor corporal. Diseño y Confección Chaqueta: Cuello alto para protección del cuello, cierre frontal de cremallera oculta con solapa cortavientos (sellado con velcro o broches). Incluye capota (ocasionalmente desmontable) y puños internos resorotados para evitar la filtración de aire. Pantalón: Tipo jardinera (con cargaderas ajustables) o pantalón tradicional de tiro alto para proteger la zona lumbar. Zonas de tobillo ajustables para usar sobre las botas. Costuras: Reforzadas con hilo de poliéster de alta resistencia. Normativa y Protección Rango de Temperatura: Diseñados para ambientes entre (0 C y -25C o -50C) según el espesor y la norma. Normativa recomendada: Deben cumplir con estándares internacionales de Equipos de Protección Individual (EPI), como la norma EN 342 (ropa de protección contra el frío) y EN 14058 (protección en ambientes fríos)	Unidad	Talla M: 4	\$ 231.500	\$ 926.000
15	Trajes desechables elaborados en material sintético con capa adicional que brinda resistencia al paso de partículas y con una película soporte de polipropileno de 53,7% y lámina de polietileno de 46,3% que le brinda propiedades impermeables,	Unidad	Talla S: 2 Talla M: 7	\$ 36.500	\$ 328.500

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

Instituto
Departamental
de Salud de Nariño

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 27 de 30

			9 Unidades		
	disñados para brindar protección contra sustancias biológicas, peligrosas, para partículas suspendidas en el aire y/o salpicaduras. Cuentan con un tratamiento antiestático y ofrecen una protección electrostática según Normativa EN1149-5. Traje sintético microporoso laminado TIPO 5B y 6B. Con propiedades antibióticas. Protección contra partículas radioactivas Clase 2. Protección contra químicos Tipo 6B. Protección agentes biológicos e infecciosos Especificaciones de material: polipropileno de 53,7% y lámina de polietileno de 46,3%. Mangas y capucha resortadas Cremallera frontal de cierre de 79 cm de largo. EN ISO 13688:2013 EN ISO 13982-1:2004+A1:2010 – Parte 1 resistencia contra partículas sólidas y agentes infecciosos Tipo 5B EN 13034:2005+A1:2009 resistencia contra partículas líquidas químicas limitada contra spray liviano, aerosol líquido a baja presión, neblinas volúmenes de salpicaduras de agentes infecciosos Tipo 6B EN1073-2:2002 resistencia básica a partículas radioactivas – resistente impermeable Clase 2 EN 14126:2003+AC:2004 resistencia en métodos de ensayo contra agentes infecciosos. Clase 6 resistencia a penetración de líquidos contaminados bajo presión hidrostática. Clase 6 resistencia a penetración de contaminantes infecciosos en contacto mecánico con sustancias líquidas. Clase 3 resistencia a penetración de contaminantes de líquidos aerosoles. Clase 3 resistencia a penetración de ingreso de partículas sólidas. EN 1149-5:2008 – Parte 5: materiales y diseño cumple con requerimientos de propiedades antiestáticas. Aprobado.				
15	Overol desechable multiusos en material microporoso laminado, color blanco, fabricado en polipropileno con película de polietileno o material equivalente, tipo 5B/6B, con capucha integrada, cremallera frontal cubierta por solapa protectora, elásticos en cara, cintura, muñecas y tobillos, diseño liviano, transpirable y semi-impermeable. Debe brindar protección frente a partículas sólidas suspendidas en el aire, salpicaduras de intensidad limitada, agentes biológicos y exposición limitada a sustancias químicas. Apto para labores de mantenimiento, limpieza, pintura en spray, procesamiento químico, manejo farmacéutico, industria de petróleo y gas o actividades industriales similares. Disponible en tallas según necesidad de la entidad. Debe cumplir o tomar como referencia las normas EN 13034, EN 1149-5, EN 14126, EN 1073-2, Tipo 5B, Tipo 6B o equivalentes técnicamente verificables. Presentar ficha técnica y certificación del fabricante o distribuidor autorizado.	Unidad	Talla L: 90 Talla XL: 90 180 Unidades	\$ 21.500	\$ 3.870.000
16	Polainas antiestáticas desechables tipo cubrecalzado, fabricadas en tela no tejida de polipropileno TP de 30 gsm o material equivalente, con ajuste elástico para adaptarse al calzado y superficie antidisolizante. Producto de un solo uso, no estéril, liviano, transpirable y con capacidad de barrera para aislar el calzado del contacto con superficies externas, polvo, suciedad o agentes de contaminación. Apto para uso en áreas institucionales, clínicas, laboratorios, industria de alimentos, zonas limpias, visitantes, procesos de limpieza o actividades donde se requiera control básico de contaminación. Presentación en bolsa por 25 pares o empaque equivalente. Debe presentar ficha técnica, certificado de no requerimiento de registro sanitario cuando aplique y documento de calidad del fabricante o distribuidor autorizado.	paquetes X 100	30	\$ 71.500	\$ 2.145.000
17	Como desechable resortado, tipo refondo u onaja, fabricado en tela no tejida de polipropileno 100% tipo spunbonded, de uso único, no reutilizable, no estéril, libre de patógenos, liviano y transpirable. Debe contar con elástico perimetral para ajuste al	paquetes X 100	75	\$ 23.500	\$ 1.762.500

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD

[Firma]

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 28 de 30

contorno circular, talla única, color azul cielo, blanco o según disponibilidad, gramaje aproximado de 9,5 a 10,5 g/m² o equivalente. Producto destinado a separar el cabello del exterior y reducir el riesgo de contaminación en actividades clínicas, institucionales, laboratorio, industria de alimentos, limpieza, visitantes, zonas limpias o procesos con control básico de higiene. Presentar ficha técnica, certificado de no requerimiento de registro sanitario cuando aplique y documento de calidad del fabricante o distribuidor autorizado.					
TOTAL					\$ 75.352.000

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO EL SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIEGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO

Los riesgos que se pueden presentar en la ejecución de este tipo de contratación están especialmente referidos al incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, que se discrimina a continuación.

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO		
			IDSN	CONTRATISTA	IMPACTO CATEGORIA
1	Riesgos Económicos	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros		X	2
2	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato			1
3	Riesgo de suspensión del contrato	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo	X		

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: F-PGJOAU02-01

VERSIÓN: 12

FECHA: 11/09/2025

Página 29 de 30

		que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo. Será responsabilidad total de IDSN los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no perdida. De lo contrario, IDSN no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.					
4	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.	X			1	1
5	Riesgos Financieros	Son: (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.	X			1	1
6	Riesgos Regulatorios	Derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación Económica del contrato.	X			1	1
7	Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.	X			2	2



		ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA			
CÓDIGO: F-PGJOAJ02-01		VERSIÓN: 12		FECHA: 11/09/2025	
Página 30 de 30					
8	Riesgos Tecnológicos	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica	X	1	1
CONVERSION DE LA MATRIZ: X: ASIGNACION IMPACTO: 1: INSIGNIFICANTE 2: MENOR 3: MODERADO 4: MAYOR 5: CATASTROFICO PROBABILIDAD: 1: RARO 2: IMPROBABLE 3: POSIBLE 4: PROBABLE 5: CASI CIERTO					

Fecha de elaboración: 2 de julio de 2026

Proyectó: Jorge Mario López; Profesional universitario SG-SST 
Revisión Jurídica: José Luis Ocampo Guerrero; jefe Oficina Asesora Jurídica 
Aprobó: María Eugenia Burbano; secretaria general 